RESOLUCIÓN MTESS Nº 493 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2023 "SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO" - ID N° 429.701, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

VISTO: la Nota SNFCL Nº 347 de fecha 23 de noviembre de 2023, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con Mesa de Entrada Institucional N° 10218/23, por la cual se remiten las documentaciones para la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 12/2023 "Soporte y Extensión de Garantía de Equipos Cisco" - ID Nº 429.701, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 315/2023 de fecha 19 de octubre de 2023, se autorizó a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a iniciar el llamado a Contratación Directa N° 12/2023 "Soporte y Extensión de Garantía de Equipos Cisco" - ID Nº 429.701; y se aprobó la Carta de Invitación.----------

Que, en fecha 08 de noviembre de 2023, siendo las 10:00 horas se realizó el Acto de Apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 12/2023 "Soporte y Extensión de Garantía de Equipos Cisco" - ID Nº 429.701.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: *"En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 65 del Decreto Nº 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR EL TOTAL, bajo la modalidad de Contratación Directa; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por la firma mencionada y detallado a continuación: LOGICALIS PARAGUAY S.A., con RUC Nº 80022674-7, por un monto de Gs. 53.004.000 (Cincuenta y tres millones cuatro mil); IVA incluido".*----------

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

M.R. 043736

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 493 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2023 "SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO" - ID N° 429.701, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL Nº 115/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, la Dirección de Asesoría Jurídica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, expresa cuanto sigue: *«... esta Dirección de Asesoría Jurídica no opone reparo legal para la prosecución de los trámites administrativos y financieros necesarios para la Adjudicación en el marco del llamado a Contratación Directa - Plurianual N° 12/2023 "SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA EQUIPOS CISCO" ID N° 429.701»* (Sic).----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*----------

Que, el Artículo 65 "Criterio de adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, establece lo siguiente: *"Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo".*------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., con RUC Nº 80022674-7, por un monto TOTAL de Gs. 53.004.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones cuatro mil), IVA incluido, el llamado a Contratación Directa Nº 12/2023 "Soporte y Extensión de Garantía de Equipos Cisco" - ID Nº 429.701, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

Alba Maria García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS Nº 493 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2023 "SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO" - ID N° 429.701, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

(SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 12/2023 "Soporte y Extensión de Garantía de Equipos Cisco" - ID Nº 429.701.--------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abg. Marta García Vargas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra